



IOM International Organization for Migration
OIM Organisation Internationale pour les Migrations
OIM Organización Internacional para las Migraciones

SUBCOMITÉ DE PRESUPUESTO Y FINANZAS

NONAGÉSIMA CUARTA REUNIÓN

1° y 2 de noviembre de 2005

SCBF/283
DISTRIB. LIMITADA

19 de octubre de 2005

INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DE LAS CONTRIBUCIONES PENDIENTES DE PAGO A LA PARTE DE ADMINISTRACIÓN DEL PRESUPUESTO

INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DE LAS CONTRIBUCIONES PENDIENTES DE PAGO A LA PARTE DE ADMINISTRACIÓN DEL PRESUPUESTO

1. Al 15 de octubre de 2005, el total de las contribuciones prorrateadas pendientes de pago (expresadas en francos suizos) para 2004 y años anteriores ascendía a 5.701.984 francos suizos, lo que representa una disminución de 764.772 francos suizos en comparación al importe registrado el 15 de octubre de 2004 por la suma de 6.466.756 francos suizos. El total de los pagos recibidos para 2005 asciende a 32.028.136 francos suizos (o sea el 84 por ciento del presupuesto) lo que demuestra una tasa de pago inferior a la registrada en el mismo periodo en 2004, que era del 94 por ciento del presupuesto.

2. La situación con relación a las contribuciones pendientes de pago, así como de los importes adeudados para 2005 figuran en el Anexo I. Esta información ha sido desglosada en los siguientes cuadros que figuran en el Anexo II:

- Cuadro 1: Estados Miembros que no adeudan contribuciones prorrateadas a la Parte de Administración del Presupuesto
- Cuadro 2: Estados Miembros que adeudan contribuciones prorrateadas a la Parte de Administración del Presupuesto pero que no están sujetos al Artículo 4
- Cuadro 3: Estados Miembros que tienen contribuciones prorrateadas pendientes de pago a la Parte de Administración del Presupuesto y están sujetos al Artículo 4 de la Constitución

Estados Miembros sujetos al Artículo 4 de la Constitución

3. Con relación a los Estados Miembros que adeudan contribuciones desde hace dos o más años, la Administración se complace en informar que el 28 de julio de 2005 recibió un pago de Nigeria por la suma de 50.492 francos suizos, por lo cual este Estado Miembro ya no está sujeto a las disposiciones del Artículo 4 de la Constitución. Si bien se han recibido pagos adicionales por contribuciones adeudadas de Albania, Kirguistán y Zambia, esos importes no bastaron para reducir los saldos pendientes de pago respectivos a menos de dos años.

4. Los siguientes 17 Estados Miembros están actualmente sujetos a las disposiciones del Artículo 4 de la Constitución, es decir, el mismo número que en la Octogésima octava Reunión del Consejo de noviembre de 2004: Albania, Bolivia, Cabo Verde, República Dominicana, Gambia, Georgia, Guinea, Guinea-Bissau, Kirguistán, Liberia, Perú, Rwanda, Sierra Leona, Tayikistán, Uganda, Uruguay y Zambia.

Mecanismos de reembolso

5. Cuatro Estados Miembros han acordado planes de reembolso con la Administración: Argentina, Armenia, Bolivia y Nicaragua. Actualmente, sólo tres de ellos, a saber, Argentina, Armenia y Nicaragua cumplen con lo acordado. Por consiguiente, Bolivia está nuevamente sujeta a las disposiciones del Artículo 4 de la Constitución.

6. La conclusión oficial de los planes de reembolso con la República Dominicana y Zambia está pendiente. Asimismo, recientemente se propuso un plan de reembolso a Perú.

Esfuerzos que realiza la Administración

7. La Administración está tomando todas las medidas a su alcance y sigue haciendo lo posible para obtener el pago de las contribuciones pendientes. A continuación, se enumeran las acciones emprendidas:

Diciembre:

- Se envió cartas a todos los Estados Miembros (incluidos aquéllos que acababan de ingresar durante reunión del Consejo) relativas a las contribuciones prorrateadas a la Parte de Administración del Presupuesto para el año siguiente y a la situación de las contribuciones pendientes de pago de años anteriores. Las cartas estaban dirigidas a las Misiones Permanentes pertinentes en Ginebra.

Abril y octubre:

- Se enviaron cartas recordatorias a los Estados Miembros deudores sobre la situación de las contribuciones pendientes de pago para años anteriores, firmadas por la Directora General Adjunta y el Presidente del Subcomité de Presupuesto y Finanzas (SCPF). Las cartas estaban dirigidas a las Misiones Permanentes pertinentes en Ginebra.
- Se envió copia de estas cartas a los Asesores Regionales en la Sede y a los representantes de la OIM en las oficinas exteriores pertinentes a fin de que se pusieran en contacto con las instancias gubernamentales y exhortasen al pago de los importes adeudados.

Junio:

- Se envió cartas a los nuevos Estados Miembros, que ingresaron durante la reunión Extraordinaria del Consejo de junio, dirigidas a las Misiones Permanentes pertinentes en Ginebra.

A lo largo del año:

- La Administración ha mantenido al día la información sobre la situación de las contribuciones pendientes de pago a la Parte de Administración del Presupuesto.
- Los representantes de las oficinas exteriores de la OIM han participado activamente al abordar esta cuestión en las capitales y han informado regularmente a la Sede.
- Los Asesores Regionales en la Sede han seguido de cerca este tema en sus contactos regulares con los Estados Miembros.
- La Administración ha trabajado en estrecha colaboración con la Mesa del SCPF para que los representantes permanentes en Ginebra soliciten activamente el pago de las contribuciones adeudadas a la Organización.
- La Administración sigue alentando a los Estados Miembros que adeudan contribuciones a negociar un plan de reembolso. La propuesta de concluir un plan de reembolso se incluye sistemáticamente en la correspondencia sobre contribuciones pendientes de pago y se reitera durante las reuniones con los Estados Miembros deudores.

8. Además de conferir gran cobertura política a esta cuestión, las contribuciones pendientes de pago ahora forman parte de un tema separado en el programa del Consejo.

Anexo I

PARTE DE ADMINISTRACIÓN DEL PRESUPUESTO
CONTRIBUCIONES PRORRATEADAS PENDIENTES DE PAGO
(en francos suizos)

SITUACIÓN AL 15 DE OCTUBRE DE 2005						
Estados Miembros	2004	2003	Años anteriores	Total	2005	Total
Afganistán					12 923	12 923
Albania*	14 643	14 393	5 002	34 038	12 963	47 001
Argelia						
Angola						
Argentina ¹		469 226	2 003 174	2 472 400		2 472 400
Armenia ¹		14 393	97 422	111 815		111 815
Australia						
Austria						
Azerbaiyán						
Bahamas					12 963	12 963
Bangladesh						
Bélgica						
Belice						
Benin	14 643			14 643	12 963	27 606
Bolivia*³	14 643	14 393	380 565	409 601	12 963	422 564
Bosnia y Herzegovina						
Brasil					630 391	630 391
Bulgaria						
Burkina Faso	10 944			10 944	12 963	23 907
Camboya						
Canadá						
Cabe Verde*	14 643	14 393	14 305	43 341	12 963	56 304
Chile					14 649	14 649
Colombia					27 510	27 510
Congo	14 418			14 418	12 963	27 381
Costa Rica	4 902			4 902	12 963	17 865
Côte d'Ivoire	14 643	13		14 656	12 963	27 619
Croacia					15 186	15 186
Chipre						
República Checa						
República Dem. del Congo					12 963	12 963
Dinamarca						
República Dominicana*²	14 643		604 374	619 017	14 445	633 462
Ecuador					7 456	7 456
Egipto					49 631	49 631
El Salvador						
Estonia						
Finlandia						
Francia						
Gabón					7 316	7 316
Gambia*	14 643	14 393	24 465	53 501	12 963	66 464
Georgia*	14 643	14 393	24 465	53 501	12 963	66 464
Alemania						
Grecia						
Guatemala						
Guinea*	14 643	14 393	41 802	70 838	12 963	83 801
Guinea-Bissau*	14 643	14 393	66 167	95 203	12 963	108 166
Haití					12 963	12 963
Honduras					8 987	8 987
Hungría					52 224	52 224
República Islámica del Irán		37 785	102 640	140 425	65 187	205 612
Irlanda						
Israel					193 710	193 710
Italia						
Jamaica					7 316	7 316
Japón						
Jordania					12 963	12 963
Kazajstán						
Kenya	782			782	12 963	13 745
Kirguistán*	14 643	14 393	3 818	32 854	12 963	45 817
Letonia						
Liberia*	14 643	14 393	166 947	195 983	12 963	208 946
Jamahiriyá Árabe Libia						
Lituania					12 963	12 963
Luxemburgo						
Madagascar					1 623	1 623
Malí	14 643	209		14 852	12 963	27 815
Malta						
Mauritania	14 643	7 965		22 608	12 963	35 571
México					780 396	780 396
Marruecos						
Países Bajos						

Continúa en la página 2

Anexo I

**PARTE DE ADMINISTRACIÓN DEL PRESUPUESTO
CONTRIBUCIONES PRORRATEADAS PENDIENTES DE PAGO
(en francos suizos)**

SITUACIÓN AL 15 DE OCTUBRE DE 2005						
Estados Miembros	2004	2003	Años anteriores	Total	2005	Total
Nueva Zelanda						
Nicaragua ¹		14 393	84 218	98 611		98 611
Níger	8 442			8 442	12 963	21 405
Nigeria					17 348	17 348
Noruega						
Pakistán					5 243	5 243
Panamá						
Paraguay					64	64
Perú ^{*2}	48 322	48 218	37 946	134 486	38 149	172 635
Filipinas	16 421			16 421	39 261	55 682
Polonia						
Portugal					194 821	194 821
República de Corea	273 693			273 693	665 207	938 900
República de Moldova						
Rumania						
Rwanda *	14 643	14 393		29 036	12 963	41 999
Senegal	103			103	12 963	13 066
Serbia y Montenegro						
Sierra Leona *	14 643	14 393	24 465	53 501	12 963	66 464
Eslovaquia						
Eslovenia						
Sudáfrica						
Sri Lanka						
Sudán	14 643	1 212		15 855	12 963	28 818
Suecia						
Suiza						
Tayikistán *	14 643	14 393	10 182	39 218	12 963	52 181
Tailandia						
Túnez						
Turquía						
Uganda *	14 643	14 393	170 143	199 179	12 963	212 142
Ucrania	7 875			7 875	16 297	24 172
Reino Unido					2 539 345	2 539 345
República Unida de Tanzania	3 959			3 959	12 963	16 922
Estados Unidos de América						
Uruguay *	32 581	33 105	30 399	96 085	20 001	116 086
República Bolivariana de Venezuela	588			588	70 743	71 331
Yemen	14 643	3 819		18 462	12 963	31 425
Zambia ^{*2}	14 643	14 393	246 882	275 918	12 963	288 881
Zimbabwe	230			230	12 963	13 193
Total	730 763	831 840	4 139 381	5 701 984	5 923 208	11 625 192

* Estado Miembro sujeto al Artículo 4 de la Constitución.
En total 17 Estados Miembros estarían sujetos al Artículo 4 de la Constitución.

Nota 1: Estado Miembro que ha acordado un plan de reembolso (en total 3).

Nota 2: Estado Miembro que está negociando un plan de reembolso (en total 3).

Nota 3: Estado Miembro que a pesar de haber acordado un plan de reembolso no cumple con sus obligaciones (en total 1).

Anexo II
Cuadro 1

ESTADOS MIEMBROS QUE NO ADEUDAN CONTRIBUCIONES
PRORRATEADAS A LA PARTE DE ADMINISTRACIÓN DEL PRESUPUESTO

(en francos suizos)

SITUACIÓN AL 15 DE OCTUBRE DE 2005		
Estados Miembros	Años anteriores	2005
Afganistán	-	12 923
Argelia	-	-
Angola	-	-
Australia	-	-
Austria	-	-
Azerbaiyán	-	-
Bahamas	-	12 963
Bangladesh	-	-
Bélgica	-	-
Belice	-	-
Bosnia y Herzegovina	-	-
Brasil	-	630 391
Bulgaria	-	-
Camboya	-	-
Canadá	-	-
Chile	-	14 649
Colombia	-	27 510
Croacia	-	15 186
Chipre	-	-
República Checa	-	-
República Dem. del Congo	-	12 963
Dinamarca	-	-
Ecuador	-	7 456
Egipto	-	49 631
El Salvador	-	-
Estonia	-	-
Finlandia	-	-
Francia	-	-
Gabón	-	7 316
Alemania	-	-
Grecia	-	-
Guatemala	-	-
Haití	-	12 963
Honduras	-	8 987
Hungría	-	52 224
Irlanda	-	-
Israel	-	193 710
Italia	-	-
Jamaica	-	7 316
Japón	-	-
Jordania	-	12 963
Kazajstán	-	-
Letonia	-	-
Jamahiriyá Árabe Libia	-	-
Lituania	-	12 963
Luxemburgo	-	-
Madagascar	-	1 623
Malta	-	-
México	-	780 396
Marruecos	-	-
Países Bajos	-	-
Nueva Zelanda	-	-
Nigeria	-	17 348
Noruega	-	-
Pakistán	-	5 243
Panamá	-	-
Paraguay	-	64
Polonia	-	-
Portugal	-	194 821
República de Moldova	-	-
Rumania	-	-
Serbia y Montenegro	-	-
Eslovaquia	-	-
Eslovenia	-	-
Sudáfrica	-	-
Sri Lanka	-	-
Suecia	-	-
Suiza	-	-
Tailandia	-	-
Túnez	-	-
Turquía	-	-
Reino Unido	-	2 539 345
Estados Unidos de América	-	-
Total	-	4 630 954

Es decir, 73 de los 112 Estados Miembros.

Anexo II (continuación)

Cuadro 2

**ESTADOS MIEMBROS QUE ADEUDAN CONTRIBUCIONES PRORRATEADAS
A LA PARTE DE ADMINISTRACIÓN DEL PRESUPUESTO
PERO QUE NO ESTÁN SUJETOS AL ARTÍCULO 4**

(en francos suizos)

SITUACIÓN AL 15 DE OCTUBRE DE 2005				
Estados Miembros	2004	2003	Años anteriores	Total
Argentina ¹	-	469 226	2 003 174	2 472 400
Armenia ¹	-	14 393	97 422	111 815
Benin	14 643	-	-	14 643
Burkina Faso	10 944	-	-	10 944
Congo	14 418	-	-	14 418
Costa Rica	4 902	-	-	4 902
Côte d'Ivoire	14 643	13	-	14 656
República Islámica del Irán	-	37 785	102 640	140 425
Kenya	782	-	-	782
Mali	14 643	209	-	14 852
Mauritania	14 643	7 965	-	22 608
Nicaragua ¹	-	14 393	84 218	98 611
Níger	8 442	-	-	8 442
Filipinas	16 421	-	-	16 421
República de Corea	273 693	-	-	273 693
Senegal	103	-	-	103
Sudán	14 643	1 212	-	15 855
Ucrania	7 875	-	-	7 875
República Unida de Tanzania	3 959	-	-	3 959
República Bolivariana de Venezuela	588	-	-	588
Yemen	14 643	3 819	-	18 462
Zimbabwe	230	-	-	230
Total	430 215	549 015	2 287 454	3 266 684

Es decir, 22 de los 112 Estados Miembros.

Nota 1: Estado Miembro que ha acordado un plan de reembolso.

Anexo II (continuación)

Cuadro 3

ESTADOS MIEMBROS QUE TIENEN CONTRIBUCIONES PRORRATEADAS PENDIENTES DE PAGO A LA PARTE DE ADMINISTRACIÓN DEL PRESUPUESTO Y ESTÁN SUJETOS AL ARTÍCULO 4 DE LA CONSTITUCIÓN
 (en francos suizos)

SITUACIÓN AL 15 DE OCTUBRE DE 2005				
Estados Miembros	2004	2003	Años anteriores	Total
Albania	14 643	14 393	5 002	34 038
Bolivia ³	14 643	14 393	380 565	409 601
Cabo Verde	14 643	14 393	14 305	43 341
República Dominicana ²	14 643	-	604 374	619 017
Gambia	14 643	14 393	24 465	53 501
Georgia	14 643	14 393	24 465	53 501
Guinea	14 643	14 393	41 802	70 838
Guinea-Bissau	14 643	14 393	66 167	95 203
Kirguistán	14 643	14 393	3 818	32 854
Liberia	14 643	14 393	166 947	195 983
Perú ²	48 322	48 218	37 946	134 486
Rwanda	14 643	14 393	-	29 036
Sierra Leona	14 643	14 393	24 465	53 501
Tayikistán	14 643	14 393	10 182	39 218
Uganda	14 643	14 393	170 143	199 179
Uruguay	32 581	33 105	30 399	96 085
Zambia ²	14 643	14 393	246 882	275 918
Total	300 548	282 825	1 851 927	2 435 300

Es decir, 17 de los 112 Estados Miembros.

Nota 2: Estado Miembro que está negociando un plan de reembolso.

Nota 3: Estado Miembro que a pesar de haber acordado un plan de reembolso no cumple con sus obligaciones.